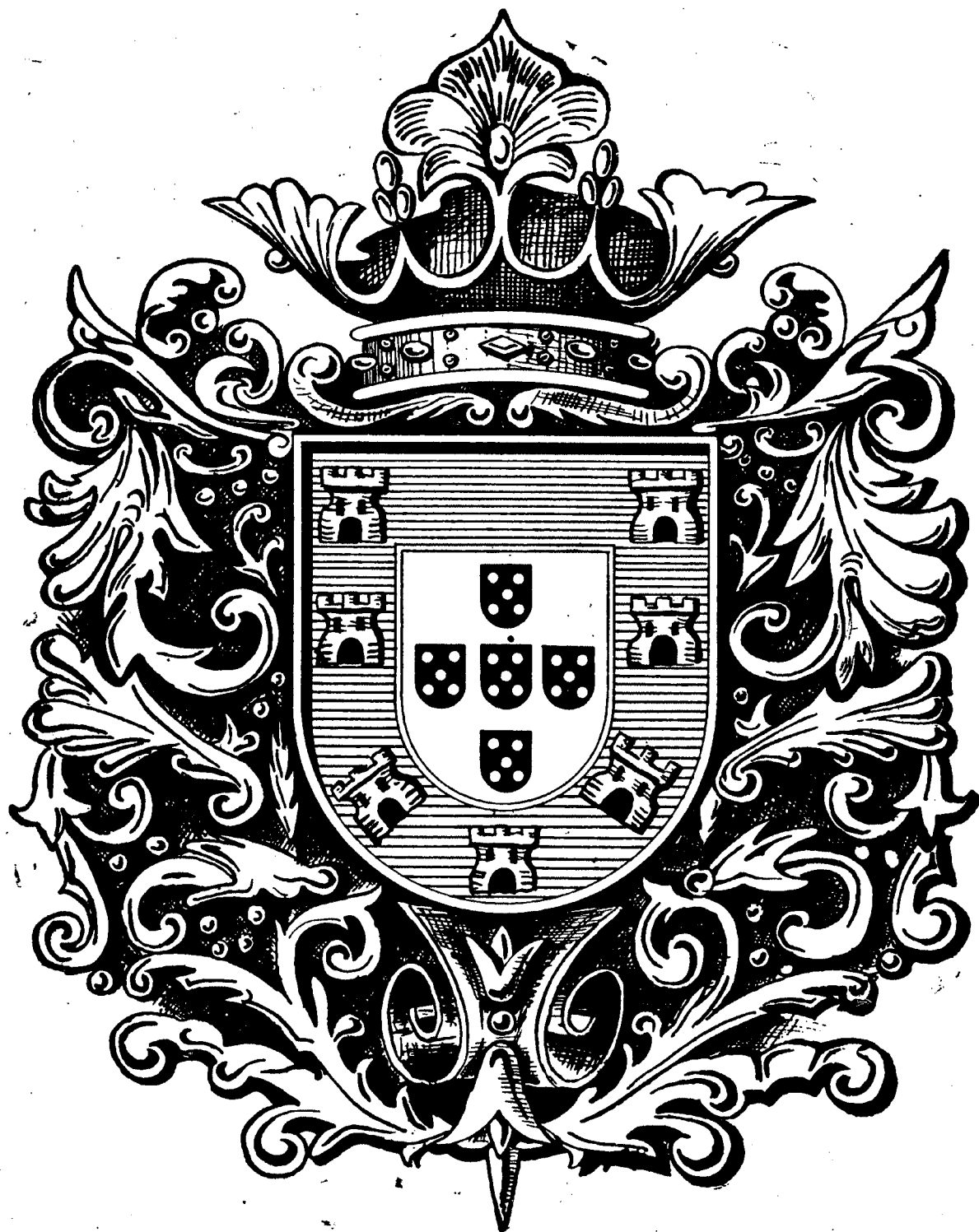


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Número 2.650

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
(Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977)

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 11 de Julio de 1977, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Ordenes del Ministerio de la Vivienda de 21 y 30 - 6 - 1977, respectivamente (B.O.E. de 6-7 77), por la primera de las cuales se desarrolla el Real Decreto 1.375/1977 de 2 de Junio, sobre vivienda del emigrante, y por la segunda, se fijan los precios máximos de venta de las viviendas sociales para el trimestre natural Julio, Agosto y Septiembre de 1977,

Quedar enterada, congratularse y felicitar por su ascenso al empleo de General Intendente, al Coronel de dicho Cuerpo don Agustín Muñoz Vázquez, (Ministerio del Ejército: Real Decreto de 4-7-77, B. O. E. de 7-7-77).

Quedar enterada de escrito del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, interesando remisión de los expedientes tramitados para aprobar el Presupuesto Ordinario de la Corporación y las Ordenan-

zas Fiscales a regir durante el año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto Ley 3.250/76 de 30 de Diciembre.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

No se formuló interpelación alguna.

Asunto sobre la Mesa

Ratificar el acuerdo de 25-4-77, relativo a la cesión en uso al Centro Gallego de esta ciudad, de varios locales de los acondicionados en la parte baja del Cruceiro que se ha instalado en las Murallas del Angulo, junto al Baluarte de Santiago.

Que para fomentar en Ceuta el desarrollo de sus actividades características por parte de otras regiones españolas, se acondicionen las bóvedas en que actualmente están instalados los Almacenes Municipales y se haga ofrecimiento de las mismas a otros Centros o Entes regionales, en idénticas condiciones a las estipuladas para el Centro Gallego.

Comisión Primera

Devolver a la Empresa R. Benet S. A., 45.363 pesetas, importe de la diferencia del 3% del arbitrio aplicada en el aforo de tres vehículos vendidos a industriales taxistas para el S. P. de Taxis.

Id. a la empresa Borrás Ballesteros 19.149 pesetas, por igual concepto, correspondiente a dos vehículos.

Id. a don Antonio García Durán, 33.535 pesetas, id. id. id.

Comisión Segunda

Otorgar licencia a don José Burgos Pérez y don José Gatón Ruiz, para construir un chalet con dos plantas en Avenida de Africa s/n.

Id. id. a Hamido Abdelkader Mohamed, id. un muro de contención y sobre este un cerramiento, junto a su vivienda cita en Barriada de San José, junto a la Cárcel del Partido.

No acceder a solicitud de don Salvador Fer-

nández Moreno, de que por el Ayuntamiento se repare la barraca que ocupa en Recinto Sur n.º 4, detrás del Garitón.

Que por la Brigada Municipal de Obras, se reparen los desperfectos existentes en la vivienda que en su día estuvo dedicada a Escuela Árabe en la Barriada Príncipe Alfonso, de propiedad particular.

Acceder en principio, con determinados condicionamientos, a solicitud de don Ricardo Pareja López, arrendatario de los locales 1-2-3 de la nueva Estación de Autobuses, de autorización para unir dichos locales.

Conceder licencia a don José Fernández Clavijo, para instalar un anuncio luminoso en la fachada del establecimiento sito en Teniente Olmo número 2.

Aprobar presupuesto de 160.554 pesetas para trabajos de acerado y otros, en la nueva Estación de Autobuses.

Comisión Tercera

Interesar de la Dirección General de Administración Local, autorización para conceder una compensación económica a personal de diversos servicios, que realiza trabajos especiales, por los conceptos de penosidad, peligrosidad u otros riesgos.

Felicitar y conceder gratificación de 14.000 pesetas, al Auxiliar de Admón. General Srta. María Consolación López Chuecos y al Vigilante de Arbitrios contratado don Antonio Lara Ayala, por la colaboración prestada a la Junta Electoral de Zona, en los trabajos extraordinarios para el desarrollo de las pasadas Elecciones.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Sexta

Adjudicar a don Antonio Illescas Muñoz, el puesto núm. 15 del Mercado de la Bda. Convoy de la Victoria, para venta de frutas y verduras.

Id. a doña María Aurora Medina Serrán el puesto núm. 18 del mismo Mercado, para venta de huevos.

Id. a don Pedro Arques del Castillo, los puestos 85 y 86 del Mercado Central de Abastos, para ejercer la misma actividad que la anterior concesionaria.

Autorizar a doña Manuela Cervantes Ponce, para cambiar las estanterías de madera por otras metálicas, en el puesto número 118 del mismo Mercado.

Desestimar solicitud de don Salvador de Hoyos Gómez, de licencia municipal para venta de flores en régimen de ambulante, en la planta sótano del mismo Mercado.

Quedar enterada de los decomisos de pescados y mariscos durante el segundo trimestre del año en curso, por carecer sus vendedores de la preceptiva licencia municipal.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Cristóbal Ruiz Vilorio, y don Fernando Jiménez Durán para abrir al público una Cafetería-Whiskería, en F. Española, 99.

Id. id. a don Manuel Fermín Bermúdez Muñoz, id. id. establecimiento para venta de artículos de Perfumería y Regalos en 18 de Julio, 4.

Id. id. a don Hiro Kirpalsing Dhanani, id. id. id. para venta de Aparatos de Radio, Televisores, Máquinas de Escribir y otros, en Independencia, 7.

Id. id. a don Washi Kishinchand Mahtani, id. id. id. establecimiento de la misma naturaleza en José Antonio, 21.

Remitir a la Junta Coordinadora de Servicios Técnicos, expediente promovido por solicitud de don José Anaya Paniagua, de licencia municipal para apertura de una Estación de Servicio de lavado y engrase de automóviles en la carretera al Monte Hacho, 21.

Conceder licencia a doña Paulina Gálvez Martín, para instalar un kiosco metálico para venta de caramelos y similares en terreno municipal junto al Torreón «C» de la Bda. Convoy de la Victoria.

Dejar sobre la Mesa para la práctica de determinadas diligencias, solicitud de la Agrupación Provincial de Auto-Taxis, de que se instale una parada discrecional de Taxis en la frontera del Tarajal.

Intervención

Abonar al señor Gestor Afianzado de Arbitrios, 467.753 pesetas en concepto de premio de cobranza del 1,50 por ciento sobre la recaudación obtenida en el ejercicio económico de 1976, que rebasa el tipo fijado en el Pliego de Condiciones.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única, de saneamiento en el Grupo Este de la Bda. Príncipe Alfonso, Contratista don Daniel Rizzano Rizzo, pesetas 178.214.

Relación valorada número 12, de las obras de acometidas domiciliarias al saneamiento de Ceuta, Contratista CORSAN, pesetas 2.571.939.

Abonar 79.238 pesetas al Contratista don Miguel Navas Vega, por trabajos varios de limpieza, acondicionamiento del terreno y pavimento de enladrillado en el Parque de San Amaro.

Id. 79.759 pesetas a don Maximino Sanmartin, por trabajos de construcción de bóvedas y arcos en las Murallas Reales.

Id. 35.432 pesetas a don José Díaz Cruces, por arreglo de viviendas en la Bda. del Chorrillo.

Id. 20.028, 31.294, 52.996 y 62.258 pesetas a don Manuel Rejano Rizzo, por trabajos varios y suministro de materiales y portes para la Brigada Municipal de Obras.

Satisfacer 50.625 y 150.579 pesetas, importes respectivos de la gratificación extraordinaria al personal de plantilla y de las horas extraordinarias contratadas, de la Brigada Municipal de obras, por los trabajos de montaje de los Festivales de Verano en San Amaro.

Aprobar Actas de recepción formal y definitiva de cuatro obras municipales.

Oficios

Quedar enterada, congratularse y que se felicite en nombre de S. E. el Comandante General de la Plaza, a la Policía Municipal y muy especialmente a los Motoristas, por la colaboración prestada con motivo de la visita a Ceuta, del Excmo. señor Comandante General Jefe del E. M. del Ejército, don José Vega Rodríguez.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formuladas por el señor Interventor de Fondos, por importe de 9.094 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Conceder ayuda económica de 20.000 pesetas, a la Barriada Pedro Lamata, para celebración de una velada popular.

Id. id. de igual cuantía a la de General Erquiaga, para una verbena popular.

Requerir a la Sociedad Deportiva Unión Africana, para que solicite de este Ayuntamiento la respectiva licencia para los trabajos de repello que está llevando a cabo en las instalaciones del Anillo.

Id. a don Manuel Guillén Cala, propietario de un Bar en la Plaza Mina, para que demuela la parte de obra que ha construido sin licencia municipal y solicite ésta.

Aprobar presupuesto de 896.288 pesetas, para montaje y desmontaje de instalaciones, así como

para trazado y limpieza del solar en el Real de la Feria.

Librar a nombre del señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos, la cantidad de 154.250 pesetas, a que asciende el presupuesto de las Agrupaciones Juveniles, Batallón Infantil, Majorets y Abanderadas de Ceuta, en concepto de «gastos a justificar».

Adjudicar a don Juan Antonio Sánchez González, en nombre y representación de Abengoa S. A., los trabajos de ampliación del alumbrado público instalado en la Barriada Pedro Lamata y escalera de acceso desde la misma a la de José Zurrón, en la cantidad ofertada de 331.402 pesetas.

Prestar conformidad a informe de la Comisión Sexta, en base al emitido por el señor Interventor de Fondos, en solicitud de las concesionarias del local comercial letra «G» de la 1.ª planta del Mercado Central de Abastos, de que el Ayuntamiento financie las obras necesarias para instalación de un Auto-Servicio.

Informar favorablemente la solicitud de la Agrupación Provincial de Auto-Taxis y remitir el expediente a la Delegación del Gobierno para resolución, en relación con actualización de las tarifas.

Aprobar presupuesto de 15.500 pesetas, para reparación del techo de la Parada de Autobuses de Benzú.

Prestar conformidad a propuesta de implantación progresiva las nuevas tarifas por suministro de agua.

Aprobar presupuesto de 5.520.000 pesetas, para los trabajos de perforaciones para captaciones de agua así como para los de acceso y acondicionamiento en la parcela «K» (Pinier)

Solicitar por conducto de la Delegación del Gobierno, subvención del Estado para hacer frente a todos los gastos derivados de los proyectos de sondeos para alumbramiento de aguas en este Término Municipal.

Prestar conformidad a propuesta de la Alcaldía, de indemnización por desalojo a ocupantes de barracas en los Patios Centeneros, Castillo, de Las Moras, de la Salud, etc. con miras al desarraigo del chabolismo del centro de la ciudad.

Tomar en consideración peticiones varias para establecimiento de nuevos servicios o mejora de los existentes, formuladas por la Asociación de Vecinos de la Barriada de Los Rosales.

Id. id. id. de la de José Zurrón.

Aprobar subvención de 125.000 pesetas, para realización de los Campos Internacionales de Trabajo.

Citar al adjudicatario de la explotación de un Aparcamiento en los terrenos ganados al mar en

los bajos de la calle 18 de Julio, para que regularice su situación.

Facultar a la Alcaldía, para hacer entrega de un obsequio en la Tómbola a beneficio de las Viudas y Huérfanos del Ejército.

La sesión terminó a las 16,10 horas.

Ceuta, 16 de Julio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 19 del actual, se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados el día 11.

Ceuta, a 20 de julio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

648

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Rocabert, a responder de las obras de construcción de escalera de acceso al bloque número 18 de la Bda. General Sanjurjo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 15 de julio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

649

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Rocabert, a responder de las obras de terminación y construcción de almacenes en el Parque de Bomberos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial

de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 15 de julio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

650

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Rocabert, a responder de los trabajos de alfilería, carpintería y pintura en la vivienda situada en la Bda. General Orgaz núm. 25.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 15 de julio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

651

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

Subdirección General de Personal

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de CEUTA, lo que sigue:

Visto el expediente instruido por ese Excmo. Ayuntamiento a efectos de modificación de su plantilla de funcionarios, esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de la siguiente plaza:

Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, Clase de Técnicos Auxiliares.

1 Jefe de Parque Móvil, con el coeficiente 2,3.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada con el visado de esta Dirección General, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. p.

su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de esa Plaza.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 4 de Julio de 1977.

El Director General,

Ilegible.

652

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de María Wolthiemessen, madre de la menor Elisabeth Johanna Sol, con último domicilio conocido en V. Dissewaan núm. 23. Bladel (Holanda), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 30 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 189/77, en el que figuran como madre de la indicada menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de julio de 1977.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

653

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Marianne Renner, madre de la menor Stefanie Renner de Harry Rohde, propietario del automóvil marca Mercedes Benz, matrícula HD-VH-243, con últimos domicilios conocidos en Schriesheim - Altenbach

(Alemania Federal), Calle Blumenstrasse núm. 8 y en Schriesheim - Altembach, (Alemania Federal), calle Alter Kirchenweg núm. 4, respectivamente, se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 30 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 187/77, en el que figuran como madre de la citada menor y propietario del indicado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de julio de 1977

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

654

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Chnopp Etienne, Padre del menor Christian Marcel Francois Chnopp, con último domicilio conocido en 82 Av. de la Republique, Cournon d' Avverque (Francia), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 30 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 188/77, en el que figura como padre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 11 de julio de 1977.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

655

Edicto de Notificación a Valoración

Se le comunica a la Empresa Contauto, Sociedade Continental de Automóveis S. A. R. L. propietaria del vehículo marca Fiat, 127 matrícula GN 31-91, cuyo vehículo ha sido intervenido por transportar haschís, con último domicilio conocido en Avenida Antonio Augusto de Aguiar, 24 C-D Lisboa (Portugal), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

El Ilmo. señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 165/77, instruido por aprehensión de haschís, mercancía que ha sido valorada en doscientas ochenta y dos mil pesetas (282.000,00) ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 14 de julio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

656

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 540 de 1977 sobre escándalo ha acordado notificar a Ahmed Mohamed Senhayi la sentencia dictada con fecha ocho del corriente y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Ahmed Mohamed Senhayi, como autor de una falta de escándalo por embriaguez a la pena de quinientas pesetas de multa represión privada y costas.—Caso de impago de

la multa sufrirá el arresto supletorio de dos días.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta 8 de julio de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

657

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 267 de 1977, sobre lesiones y daños ha mandado citar a Andrés Tosao Villanueva, para que el próximo día 22 de septiembre a las 10,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 9 de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

658

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 485 de 1977, sobre hurto, ha mandado citar a Jean Pierre Albert Hanriot, para que el próximo día 27 de septiembre a las 10,35 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

659

Cédula de Notificación

En juicio faltas 641 de 1976, sobre imprudencia, que se sigue contra Longo Orazio, nacido en Siracusa, Italia el día 15 de diciembre de 1948, hijo de

Stéfano y de Rafaela, soltero, estudiante, domiciliado en Brescia, Via Corsia, núm. 83 conductor del coche BS 448870 (I) el señor Juez Municipal ha acordado notificarle que se le han aplicado los beneficios del Real Decreto de Indulto de fecha 14 de marzo pasado dejando sin efecto la pena principal impuesta, continuando el procedimiento a exigir la responsabilidad civil.

Por ello se le notifica por medio del B. O. de la ciudad que la pena de 600 pesetas impuesta en dicho juicio ha sido indultada y que las costas han sido abonadas por la Oficina Española de Aseguradores.

Ceuta, 12 de julio de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

- Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....